



Pacto Mundial para las Migraciones: El camino hacia la tiranía



El siguiente artículo de Gerhard Wisniewski trata del "Pacto Mundial para las Migraciones" de las Naciones Unidas (ONU). Esto será firmado y puesto en práctica por casi todos los estados miembros de la ONU en Diciembre de 2018. Los planes globales para la agitación total de los pueblos y del planeta sólo pueden funcionar si los estrategas globales controlan el pensamiento, las opiniones y los medios de comunicación. Pero si esto sucede, ¿no es ese el camino a la tiranía?

UNA OPINIÓN SIN MAQUILLAJE

Hoy con Gerhard Wisniewski, periodista, escritor y autor de cine alemán.

El siguiente artículo, un poco más corto, aparecido en el periódico "Express" en agosto de 2018, trata sobre el "Pacto Mundial para las Migraciones" de las Naciones Unidas (ONU). Será firmado en Marrakech (Marruecos) los días 10 y 11 de diciembre de 2018 y puesto en vigor por casi todos los Estados miembros de la ONU:

Pacto Mundial para las Migraciones: El camino hacia la tiranía

Según los planificadores de la migración mundial, los tiempos de la libre información y la libre expresión de opiniones sobre la migración deberían terminar pronto, ya que los planes mundiales para la agitación total de los pueblos y del planeta sólo pueden funcionar si los estrategas de la migración controlan el pensamiento, las opiniones y los medios de comunicación. Y ese no es el pronóstico sombrío de un sempiterno pesimista. Por el contrario, esto ya es deducible de un informe del Secretario General de la ONU, António Guterres: "Lamentablemente, tenemos que concluir que las narrativas políticas xenófobas sobre la migración están demasiado extendidas hoy en día. No debemos permitir que distorsionen nuestra agenda". [...]

Los planes de la ONU sobre la migración masiva prevén con total precisión la estandarización de la opinión publicada, especialmente en lo que respecta al "Pacto Mundial para las Migraciones". No se habla de que tal vez será firmado algún día, sino que está ya justo a nuestra puerta y no se trata de mera ciencia ficción. Los Estados miembros de las Naciones Unidas deberán firmarlo ya en diciembre de 2018. La conformidad total con el mismo se logra proscribiendo y combatiendo la "discriminación", el "racismo", la "discriminación racial", la "xenofobia" y la "intolerancia", que podrían llegar a aparecer como no demasiado malas. Porque ¿quién quiere aparecer como racista y hostil con los extraños? El único problema es que estos términos no son sólo términos elásticos, sino verdaderos "comodines", que cada cual puede interpretar y definir según sus necesidades. Esto significa que esta nueva ley de la ONU es tan flexible como el caucho y que lo que es "racismo" o "xenofobia" no lo determinamos nosotros, sino la ONU y los gobiernos afines. Y el segundo problema es que precisamente dicha flexibilidad debe ser explotada sin piedad, es decir, en la dirección de una ampliación cada vez mayor de lo que se supone que se entiende por "racismo", "discriminación" o "xenofobia".

El borrador final del Pacto de Migración del 11 de julio de 2018, que 193 Estados tienen intención de firmar en diciembre de 2018, dice: "Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación y a condenar y combatir las expresiones, actos y manifestaciones

de racismo, discriminación racial, violencia, xenofobia y formas conexas de intolerancia contra todos los migrantes, de conformidad con los derechos humanos internacionales". Así que el siguiente paso es no sólo trabajar con términos tan elásticos como "racismo", sino también combatir las expresiones, acciones y "formas" o "manifestaciones", que puedan incluir dichos comportamientos. Incluso hoy en día uno sólo puede maravillarse de todo lo que puede llegar a ser "alguna forma de discriminación".

En Alemania, por ejemplo, una organización camuflada de los servicios secretos y financiada por el gobierno se está ocupando de esta interpretación y expansión del término, a saber, la Fundación Amadeo Antonio, una organización amiga de los inmigrantes, encabezada por un ex agente de la "Stasi". "La razón es que está financiado en buena medida por el gobierno, mientras que el Presidente de la Oficina para la Protección de la Constitución de un estado federal forma parte de su Consejo de Administración. Y según los deseos de dicha fundación cercana al gobierno y a los servicios secretos, nadie habría de poder gritar "refugiados" o "Alemania para los alemanes", de lo contrario será considerado un „racista“. De acuerdo con dicha organización, ya somos todos un pueblo de „racistas“. ¿Quién no ha hablado en algún momento de que son en realidad "refugiados económicos" o se ha quejado de que los medios de comunicación sólo nos mienten en relación con los inmigrantes? Según la Fundación Amadeo Antonio (dirigida por la denunciante, ex-agente de la Stasi y virulenta Sionista Anetta Kahane), todo esto supone claramente una "incitación racista". Esta fundación patrocinada por el Estado ha elaborado un catálogo completo de lo que debe entenderse por "agitación racista". Si, por ejemplo, alguien habla de "nosotros" y "ellos" en relación con los inmigrantes o culpa a los inmigrantes de "problemas que sufre la sociedad en su conjunto como responsables de ataques sexistas contra las chicas locales, culpables del aumento de la delincuencia o la escasez de vivienda", esto está totalmente prohibido según el folleto de la fundación. Así que la incitación racista queda establecida con expresiones tan simples como hablar de

- Comparar a "Nosotros" con "Ellos".
- Generalizaciones como "todos los refugiados" [...]
- "Racismo cultural" con expresiones como "Simplemente no nos conviene..."
- supuestas relativizaciones (nacionalistas), tales como: "¿Y nuestros hijos, y los alemanes sin hogar, etc.?"
- cuando dices: "Pronto te sentirás extraño en tu propio país" [...]

Estas son precisamente las "formas" de racismo mencionadas en el Pacto por la Migración. Porque el racismo es en realidad todo lo que trata de forma crítica la avalancha de migrantes. [...] "El siguiente paso son los campos" (de concentración se entiende), advirtió el autor Oliver Janich en un vídeo. Se trata en realidad de criminalizar a los críticos de la inmigración masiva. Lo que lleva a que sean encarcelados antes o después: "Sea en la cárcel o en el campo (de concentración), al final no importa. Según estas definiciones, el problema afectará a miles de personas. [...] Según estas definiciones, cualquiera que critique la inmigración masiva es un criminal. De este modo que la dictadura verdaderamente racista dirigida contra la población autóctona originaria es ya una realidad.

de ah.

Fuentes:

Express Zeitung Ausgabe Nr. 19 vom August 2018, S.60-62 „Globaler Pakt für Migration: Der Weg in die Tyrannei“
<https://shop.expresszeitung.com/>

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.